



ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL ANDINO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Antecedentes

Tomando nota de la Estrategia Mundial de Recursos Humanos para la Salud: Personal Sanitario 2030 de la 69ª Asamblea de la OMS 2016 que invita a todas las instituciones y sectores a contribuir para alcanzar las metas 2020-2030, en la que convoca a las instituciones educativas a armonizar sus currícula y modalidades de formación y educación permanente con las necesidades socio sanitarias de la población y los sistemas de salud nacionales; a los grupos corporativos profesionales: asociaciones, sociedades científicas, colegios de profesionales e instituciones de investigación adopten normas para optimizar las competencias profesionales en consonancia con las necesidades de la población; a los Estados adoptar políticas, planes y financiamiento sectorial además de normas dirigidas a garantizar una buena gestión de los recursos humanos en calidad, número, distribución e incentivos para la fidelización de los recursos humanos formados en lugares de difícil acceso; a abordar los temas que inciden en la gobernanza y el liderazgo de los actores mediante mecanismos normativos, a las instituciones financiadoras y a los cooperantes dirigir sus esfuerzos a mejorar la gestión de los recursos humanos con el objetivo fundamental de garantizar el Acceso Universal y Cobertura Universal para toda la población sin distingo alguno.

Que la Región Andina está constituida por 6 países con una población de más de 150 millones de personas, de las que al menos el 25% está constituida por poblaciones originarias y afrodescendientes a la que se suman las poblaciones migrantes periurbanas cuyos indicadores de pobreza son altos y el acceso a la salud es limitado por razones de distancias geográficas o difícil acceso, razones culturales, exclusión racial, financiera, ineficiencia en los servicios de salud sea por número de personal disponible, formación, actitud y otros por parte del recursos humano de los servicios sanitarios al que se suma el modelo sanitario hegemónico centrado en el hospital y lo asistencial.

Que el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue, ORAS-CONHU es un organismo intergubernamental cuya misión es “armonizar y construir políticas públicas, propiciar espacios para el intercambio de experiencias y diseñar estrategias en respuesta a problemas comunes de salud” de la región Andina.

Que el ORAS CONHU está abocado a elaborar su Plan Estratégico de Recursos Humanos 2018-2022 en concordancia con el interés de los países, el



mandato de los Estados a través de sus ministros y las particularidades de la región andina en la que se distingue la población nativa y de afrodescendientes, lo que obliga a delinear estrategias que incorporen lo intercultural como eje transversal, la variable género y generacional, y considere la participación activa de los trabajadores comunitarios, los médicos tradicionales y las parteras, así como la misión social de las instituciones educativas en todos los niveles, particularmente las universitarias.

Que se han realizado reuniones diversas en el continente americano (Brasil y Buenos Aires) de la que se desprenden ideas centrales y que forman parte de la Estrategia de Recursos Humanos para el acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud, siguientes:

- la importancia de que los primeros niveles de atención cuenten con equipos de salud interdisciplinarios,
- que el personal de salud en su conjunto (profesionales, técnicos y administradores) asuman competencias amplias en lo humanístico, técnico, intercultural y de colaboración para optimizar la calidad de la atención.
- que el personal de salud y los equipos de salud mejorarán su desempeño y productividad acordes con los estándares establecidos, en función al modelo y sistema de salud y por supuesto atendiendo las expectativas de las personas, familias y comunidades.

Objetivo general

Coadyuvar a los países andinos a identificar lineamientos, y mecanismos institucionales para la gobernanza y el liderazgo de los recursos humanos para la salud, dirigidos a garantizar la universalización de la salud para la población andina.

Objetivos específicos

- 1) Coadyuvar a las instituciones de educación superior de los países andinos a definir criterios de formación académica en salud, coherentes con las características socioculturales de la población y el nivel de complejidad que requiere su sistema de salud.
- 2) Analizar los temas referidos a la gestión de los recursos humanos en salud a través de reflexiones de los actores sociales e institucionales (organizaciones de la sociedad civil, empleadores, profesionales, asociaciones de profesionales, autoridades de gobierno).



Metodología

Disertaciones de expertos para contextualizar los temas, trabajos en grupos por pares y combinados para intercambio de experiencias entre los diferentes actores representados, plenaria de conclusiones y debates orientadores para la elaboración del Plan Andino de gestión de Recursos Humanos en Salud,

PROGRAMA GENERAL

Lunes 16 de octubre de 2017.

| CEREMONIA DE INAUGURACIÓN | | |
|--|---|--|
| Horario | Actividad | Responsable |
| 08:00 – 08:30 | Registro de participantes | ORAS - CONHU |
| 08. 30 – 09:00 | Palabras de bienvenida: Dra. Nila Heredia Miranda. Secretaria Ejecutiva ORAS – CONHU Palabras de circunstancia: Dr. Rubén Mayorga Sagastume Coordinador subregional de Programa para América del Sur Inauguración: Dr. Fernando D' Alessio Ipinza. Ministro de Salud del Perú | ORAS - CONHU |
| 09:00 – 09:20 | Conferencia inaugural: Los recursos Humanos en salud para la región andina | Nila Heredia, Secretaria Ejecutiva ORAS –CONHU |
| 09:20 – 09.30 | Explicación del programa general | ORAS – CONHU |
| Recursos humanos para el acceso y la universalidad en salud | | |
| 09.30 – 10:15 | Conferencia: Los Recursos Humanos, protagonistas del acceso y la universalización de la salud | Mario Rovere (Argentina) |
| 10.15 – 11.00 | Foto oficial y Receso | |

| Horario | Actividad | Responsable |
|----------------|--|--------------------|
| 11:00 – 12:00 | Trabajo en grupos por pares: - Grupo Ministerios de Salud - Grupo instituciones formadoras - Grupo Instituciones, trabajo Rural y Representantes Sociales | ORAS – CONHU |
| 12:00 – 12.30 | Relato de grupos / Plenaria y acuerdos | |
| 13:00 – 14:30 | Receso | |

| Gobernanza y liderazgo de los recursos humanos para la salud | | |
|---|---|--------------------|
| Horario | Actividad | Responsable |
| 14:30 – 14.45 | Conferencia: Gobernanza y liderazgo de los recursos humanos en salud | Mario Rovere |
| 14.45 – 16.00 | Trabajo en 3 grupos mixtos: - La ampliación para el acceso a la salud Estrategias, actores institucionales. | |
| 16:00 – 17:00 | Relatoría por grupos / Plenaria y acuerdos | |
| 17.00 a 18.00 | Líneas fuerza para la planificación estratégica regional Actividades priorizadas | ORAS - CONHU |